

CONVOCATORIA



La Fundación Universidad de Guadalajara, A.C. y Proulex Centro de Idiomas convocan a estudiantes de nivel superior de la Universidad de Guadalajara a participar para obtener la **Beca Fundación UdeG Global** en su edición 2026, de conformidad con las siguientes:



FUNDACIÓN
Universidad de Guadalajara, A.C.



✘ BASES ✘

I. Objetivo

Contribuir a la formación académica de estudiantes, a través del otorgamiento de una beca que coadyuve al dominio del idioma inglés en el nivel B1 -de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia (MCER)-, en el sistema educativo Proulex.

II. Generalidades

1. El programa a cursar es el PDU (Proulex Diploma Universitario), el cual se compone de 12 niveles, con una duración estimada de un año. La modalidad de este programa es exclusivamente en formato virtual.
2. El beneficio será otorgado a estudiantes con **desempeño académico de excelencia** y cuyo **nivel socioeconómico** así lo requiera. El número de becas será determinado por la Fundación Universidad de Guadalajara, de acuerdo con el número de postulaciones que se reciban, su evaluación socioeconómica correspondiente y los recursos de los que disponga para este programa.
3. Las personas seleccionadas deberán comprometerse a concluir el programa de manera íntegra, manteniendo un promedio mínimo de 80 por nivel. El incumplimiento de dichos requisitos será causal de la rescisión de la beca y se deberá reintegrar el monto correspondiente al periodo cursado.
4. En caso de ser beneficiada(o), el estudiante deberá presentar la documentación original y los formatos que se desglosan más adelante debidamente firmados en la instancia que corresponda.




III. Aspirantes

La convocatoria está dirigida específicamente a estudiantes de nivel superior de la Universidad de Guadalajara que cubran, en su totalidad, los requisitos que se establecen a continuación.

IV. Requisitos

1. Ser estudiante en activo hasta el presente ciclo escolar (2026 A).
2. Contar con un promedio mínimo general de calificaciones de 90. En caso de que sea estudiante de nuevo ingreso, se tomará en consideración el promedio general obtenido en el nivel de estudios precedente.

V. Documentación requerida para el registro de postulación

1. Solicitud de postulación.
 2. Carta compromiso.
 3. Completar cuestionario socioeconómico.
 4. Kardex certificado o constancia de estudios con calificaciones. Archivo en formato PDF no mayor a 1MB.
 5. Comprobante de ingresos de la persona que cubre los gastos del solicitante, lo cual podrá acreditar a través de: copia de recibo de nómina; carta de trabajo especificando el sueldo y expedida por la persona empleadora; certificado de afiliación al IMSS o, en caso de negocio propio o autoempleo, se aceptará carta bajo protesta de decir verdad. Archivo en formato PDF no mayor a 1MB.
 6. Comprobante de domicilio, el cual puede ser: copia del contrato de arrendamiento; recibo de servicios públicos. Archivo en formato PDF no mayor a 1MB.
 7. Identificación oficial vigente, la cual puede ser: credencial para votar, pasaporte o, en caso de ser menor de edad, credencial de estudiante. Archivo en formato PDF no mayor a 1MB.
- 



VI. Procedimiento

1. Ingresar al formulario de registro en la página: <https://proulex.com/becaGLOBAL>
2. Aceptar el aviso de privacidad y uso de datos personales
3. Llenar de manera completa y correcta el registro
4. Cargar los documentos probatorios en el formato solicitado
5. Verificar que sus datos personales registrados sean correctos
6. Confirmación bajo protesta de decir la verdad que la información proporcionada es verídica.
7. Una vez que el registro sea concluido y enviado, la plataforma notificará la confirmación del registro exitoso, misma que le será enviada a la persona solicitante a través del correo electrónico registrado.


VII. Evaluación de expedientes

La evaluación de las postulaciones registradas estará a cargo de un Comité Evaluador, mismo que será designado por la Fundación Universidad de Guadalajara, A.C. conforme a los siguientes criterios:

- a) Carga correcta de documentos solicitados
- b) Tener promedio académico mínimo de 90
- c) Cumplir con los criterios establecidos en la convocatoria

VIII. Financiamiento

Los recursos financieros para este programa serán otorgados por la Fundación Universidad de Guadalajara, A.C, por lo que las y los seleccionados no tendrán que realizar pago alguno durante el programa.






IX. Restricciones

1. No podrán aplicar a esta convocatoria estudiantes de nivel medio superior (bachillerato) y posgrados (maestría, especialidad o doctorado).
2. No podrán postular estudiantes que tengan previsto egresar de la licenciatura antes del calendario escolar 2027 A, ya que debe permanecer como estudiante activo durante todo el año en el que se curse el programa.
3. No podrán participar los estudiantes que actualmente gocen de alguna beca o que se encuentren cursando cualquier programa en el Proulex.

X. Fechas importantes

1. Registro de postulaciones:
4 al 15 de mayo de 2026
2. Entrevista personal/virtual: **18 al 21 de mayo de 2026**
3. Selección de candidatos: **25 de mayo de 2026**
4. Publicación y notificación de resultados:
26 de mayo de 2026
5. Firma carta compromiso y entrega de material didáctico: **27 de mayo de 2026**
6. Inicio de clases: **29 de mayo de 2026**

XI. Publicación de resultados

1. Los resultados serán publicados en las páginas oficiales de las instancias participantes, asimismo, se les notificará a las personas seleccionadas a través de los medios de contacto proporcionados en su solicitud.
 2. Una vez publicado el dictamen de la presente convocatoria, este será definitivo, intransferible e inapelable.
- 



XII. Requerimientos técnicos

El equipo de cómputo que utilice para el registro deberá contar preferentemente con las siguientes características:

- 1.** Sistema operativo Windows 10 y versiones posteriores o Mac OS X El Capitán (10.11) y versiones posteriores.
- 2.** Memoria RAM de 4 GB o mayor.
- 3.** Navegador de internet Google Chrome, Mozilla Firefox, Safari, Microsoft Edge o algún otro en sus versiones más recientes.
- 4.** Se recomienda tener una conexión a internet de banda ancha.
- 5.** Se recomienda contar con un antivirus actualizado y activo.
- 6.** En caso de que la persona postulante no cuente con los recursos técnicos para realizar satisfactoriamente el registro, favor de comunicarse a las oficinas de la Fundación Universidad de Guadalajara, A.C., al teléfono 33 3615 0118, para brindarle el apoyo necesario.

XIII. Disposiciones complementarias

- 1.** Únicamente se tomará en consideración un registro completo por persona solicitante, dentro del plazo establecido en la convocatoria.
- 2.** No se aceptarán postulaciones por un medio diferente al establecido en la presente convocatoria.
- 3.** Las personas seleccionadas deberán comprometerse a asistir presencialmente a las sesiones de entrega de materiales y firma de carta compromiso, así como al acto académico y entrega de diploma.
- 4.** Todo asunto no previsto en esta convocatoria será resuelto por las instancias convocantes.

